

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°3 (CONTR 2025/516891 SGT092/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

- D. Javier Medina Hernandez, Jefe de Servicio de Autorizaciones de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. Javier Rodríguez Fernández, Titulado superior del Servicio de Autorizaciones de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

A las 12:05 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:05 horas, del día 11 de diciembre de 2025, en el despacho del Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sito en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen del Informe Técnico sobre criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor y la apertura del sobre electrónico nº 3, en relación al procedimiento abierto convocado para la contratación de *«Servicios para la recogida, transporte, almacenamiento, custodia y destrucción de los elementos de juego decomisados por la inspección de juego»*.

(Expte. 2025/516891 SGT092/25).



FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		12/12/2025 11:11:03	PÁGINA: 1 / 3
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwQC5N49iv9c97B5Yj07Bl297n1		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Examinado el informe técnico sobre los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, la mesa de contratación lo acepta en su integridad.

Las puntuaciones obtenidas por la empresa RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL, único licitador del procedimiento, en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor son las siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR		PUNTOS
PROGRAMA DE TRABAJO Máx. 25 ptos.	Medios adicionales de transporte. Máx. 5 ptos.	5
	Ubicación del almacén. Máx. 5 ptos.	5
	Personal adicional. Máx. 5 ptos.	5
	Horario de atención. Máx. 5 ptos.	5
	Programa informático registro. Máx. 5 ptos.	2
	TOTAL PROGRAMA DE TRABAJO. Máx. 25 ptos.	22
GESTIÓN AMBIENTAL Máx. 10 ptos.	Programa de gestión ambiental. Máx. 4 ptos.	4
	Programa de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Máx. 4 ptos.	4
	Gestión de residuos asimilables a urbanos. Máx. 2 ptos.	2
	TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL. Máx. 10 ptos.	10
SEGURIDAD Máx. 10 ptos.	Personal dedicado en almacén. Máx. 5 ptos.	0
	Guardias de seguridad en recinto. Máx. 3 ptos.	3
	Sistemas de vigilancia pasiva. Máx. 2 ptos.	2
	TOTAL SEGURIDAD. Máx. 10 ptos.	5
PUNTUACIÓN TOTAL Máx. 45 ptos.		37

En virtud del apartado 8.C. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, la mesa de contratación acuerda continuar el procedimiento de licitación respecto a la única empresa licitadora por haber obtenido una valoración en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor superior al umbral mínimo de 22,5 puntos establecido en dicho apartado.

A continuación, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor para proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 3 de la empresa licitadora, dándose lectura de su contenido referido al único criterio de adjudicación valorado mediante fórmulas incluido en el apartado 8.B. del Anexo I del PCAP, en concreto la proposición económica:

- RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL – Prop. Económica 123.120 € (IVA excluido).

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	12/12/2025 11:11:03	PÁGINA: 2 / 3
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES		
VERIFICACIÓN	NJyGwQC5N49iv9c97B5Yj07Bl297n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Una vez que se comprueba por parte de la mesa de contratación que la oferta no está incursa en presunción de anormalidad, aplicada la fórmula para puntuar la oferta económica y valorados los criterios de adjudicación, la puntuación obtenida por RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL es la siguiente:

	TOTAL APL. FÓRMULAS	TOTAL JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1 RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL	55,00	37,00	92,00

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS, SL, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

De acuerdo con la cláusula 10.7 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:11 horas del día 11 de diciembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE	12/12/2025 11:11:03	PÁGINA: 3 / 3
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCÉS		
VERIFICACIÓN	NJyGwQC5N49iv9c97B5Yj07Bl297n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/